



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	LOZANO SANANCIMA BENI
Título Habilitante:	16-LOR-AA/PER-FMP-2023-009
RUC:	10010672509
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / ALTO AMAZONAS / TENIENTE CESAR LOPEZ ROJAS
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION JEFATURAL N° 052-2023-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	21/07/2023 - 20/07/2026
Zafra:	2023-2026
Volumen del Plan(m3):	1047.58
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado:	No
Medidas Cautelares:	No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00499-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio:	22/11/2024
Término:	26/11/2024
Nro Res. Inicio PAU:	00106-2025-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	000100-2025-OSINFOR/DPSFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.345U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR

OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Ceiba lupuna Huimba	PC 01	37.454	26.911	26.911
2	Matisia bicolor Sapotillo	PC 01	165.244	101.428	101.428
3	Simarouba amara Marupa	PC 01	28.773	2.311	2.311
4	Parkia nitida Pashaco	PC 01	94.161	37.81	19.62
5	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	140.929	120.196	120.196
6	Brosimum alicastrum Machinga	PC 01	26.317	5.875	5.875

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Parkia nitida Pashaco	PC 01	94.161	37.81	18.19	48,1%	19,3%

Fuente: Resolución N° 000100-2025-OSINFOR/DPSFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 21/12/2024

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 11:51:03

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.